



DEC-396-02-2021

Bogotá. 24 de febrero de 2021

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE ASOCIADOS DE ASCOFAD E

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación
Ascofade

Considerando

Que la Asamblea General de Asociados convocada para el 24 de marzo de 2021 debe elegir Revisor Fiscal para el periodo 2021-2022.

Invita

A todas las personas naturales o jurídicas que deseen aspirar a ejercer el cargo de Revisor(a) Fiscal, a que presenten sus propuestas, de acuerdo con las siguientes condiciones y requisitos:

Requisitos:

- Ser Contador(a) Público(a) titulado(a), con tarjeta profesional vigente
- Ser mayor de 25 años
- Tener experiencia certificada, igual o mayor a dos (2) años, como Revisor(a) Fiscal en entidades sin ánimo de lucro.

Documentos a presentar

- Hoja de vida actualizada
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificaciones que acrediten la experiencia como Revisor(a) Fiscal.

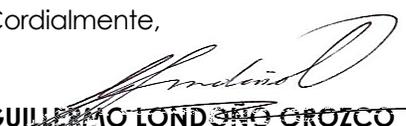
Condiciones de contratación:

Contrato por prestación de servicios, y reconocimiento mensual de 1,3 SMLV.

Plazo de entrega de las propuestas:

Las personas interesadas podrán hacer llegar su hoja de vida al correo electrónico asistente@ascofade.co **a más tardar el lunes 15 de marzo de 2021.**

Cordialmente,


GUILLERMO LONDONO CRUZCO
Presidente Nacional Ascofade